

Solicitud de deposito entrega judicial Rad. 2023-00225

Desde Richard Rodríguez <rodriguezrichardj@gmail.com>

Fecha Mié 23/07/2025 8:01

Para Juzgado 01 Civil Circuito - Córdoba - Loricá <j01cctolorica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (545 KB)

Solicitud de deposito judicial Rad. 2023-00225.pdf;

Buenos días,

Actuando en calidad de apoderado de la demandada, solicito que sea autorizado a su favor el pago del depósito que realizó la demandante en el Banco Agrario de Colombia

Gracias por su atención.

--

Richard Rodriguez



Doctor:

MARTIN ALONSO MONTIEL SALGADO

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE LORICA

j01cctolorica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Verbal Declarativa de Responsabilidad Civil Contractual

Demandante: Asalia Stella Sánchez Sánchez

Demandado: BBVA SEGUROS DE VIDA

Radicado: **23.417.31.03.001.2023.00225.00**

RICHARD JOSÉ RODRÍGUEZ BARRIOS, en calidad de apoderado de la demandante, mediante el presente solicito se ordene o autorice el pago a favor de la demandante **ASALIA STELLA SANCHEZ** del depósito judicial mediante el cual la demandada pagó la póliza de seguro de vida de conformidad con lo ordenado el en la sentencia fechada 27 de junio de 2025 dentro del proceso radicado No. 23417310300120230022501 expedida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Cuarta de decisión Civil-Familia-Laboral que confirmó parcialmente la sentencia del 22 de octubre de 2024 emitida por el Juzgado Civil del Circuito de Lorica.

Lo anterior toda vez que el apoderado de BBVA SEGUROS DE VIDA informó que se hizo la consignación del valor en el Banco Agrario de Colombia.

Agradeciendo su atención,

RICHARD JOSÉ RODRÍGUEZ BARRIOS

c.c. 84.458.209 de Santa Marta

T.P. No. 154.226 del C. S. de la J.

